

Barcelona, 23 de abril de 2009

Muy señores nuestros:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“la Caixa”), hace público para conocimiento general que ha procedido a publicar en su página web ([www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es)) la “Información con Relevancia Prudencial” correspondiente al ejercicio 2009, elaborada de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, que fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado día 25 de marzo de 2009 y verificada por la Comisión de Control, a quien se atribuyeron las funciones del Comité de Auditoría, el 19 de abril.

Atentamente,

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (“la Caixa”)